



DECRETO EXENTO N° 1.511/
RETIRO, 02 MAYO 2013
VISTOS:

1.- El Dictamen 14.890 del 28 de abril de 1999, de la Contraloría General de la República que indica el Sistema de Administración Directa Municipal; financiamiento de proyecto (s) del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma TRADICIONAL.

2.- El Decreto Exento N° 717 de fecha 06 de marzo del 2013 que aprueba la administración directa proyecto "Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edif. Públicos Dif. Sectores".

3.- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **REASIGNESE** al siguientes funcionario de planta, en calidad de administrador de proyecto; con facultades para contratar personal y realizar los informes de gestión y evaluación:

N°	PROYECTO	NOMBRE Y APELLIDOS FUNCIONARIO MUNICIPAL
1	Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edif. Públicos Div. Sectores	Ramón Valenzuela Acuña

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Archivo SECPLA

GBT/RLG/mlp